



**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0287/11/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/4073

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de noviembre de 2023

**MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0667 de fecha 20 de Marzo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08019ROG001** ubicado en CALLE 85 ESQUINA CON 21 No. 9006 AEROPUERTO C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 438.635 Metros cúbicos	8	474	481	26927124	26927131

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



*Handwritten notes:*  
García del Valle  
22-11-23



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales  
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,  
actualizado a la fecha de la solicitud**

Genero        PINO                                  Producto    MADERA ASERRADA  
Existencia Final 438.635        M3 ass                                  Fecha

**REGISTRÓ DE SALIDAS POR PRODUCTO**

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
11-07-22	MATERIALES EN MOVIMIENTO		MAD. ASS	25587272	459/465	49.087
8-08-22	MATERIALES EN MOVIMIENTO		MAD. ASS		460/465	49.012
	CANCELADAS		MAD. ASS		461—465/465	
	CANCELADAS		MAD. ASS		266—273/273	
					<b>SUMA M3 ASS</b>	<b>98.099</b>

Observaciones y/o aclaraciones:

  
**María Alicia Rodríguez Gómez**

**T08019ROG001**

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

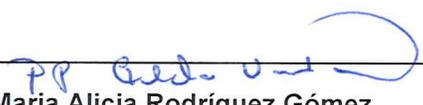
Código de identificación

SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 1

RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL) DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION				
FOLIO DE IMPRENTA		CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA
25587270	461/465	Vencimiento		
25587269	462/465	vencimiento		
25587268	463/465	Vencimiento		
25587267	464/465	vencimiento		
25587266	465/465	Vencimiento		
25634387	266/273	vencimiento		
25634386	267/273	Vencimiento		
268/273		vencimiento		
269/273		Vencimiento		
270/273		vencimiento		
271/273		Vencimiento		
272/273		vencimiento		
273/273		Vencimiento		

Observaciones y/o aclaraciones:

  
**Maria Alicia Rodríguez Gómez**

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

**T08019ROG001**

Código de identificación